



## FUERZA TERRESTRE

### ESCUELA DE FORMACIÓN DE SOLDADOS “VENCEDORES DEL CENEPA”

#### CONSENTIMIENTO PARA LA TOMA DE MUESTRAS DE ORINA, PARA LA PRUEBA DE DETECCIÓN DE DOPAJE Y DROGAS.

Todas las drogas tienen efectos sobre la firmeza psicológica del ser humano (estado de alerta-vigilia y afectividad). **Hay drogas depresoras** del sistema nervioso central, como el opio, el alcohol y sus derivados, los solventes volátiles – gasolina, cemento de contacto y los hipnóticos y sedantes. **También hay drogas estimulantes** del sistema nervioso central como la cocaína, las anfetaminas, el éxtasis, el tabaco, el café, el té y el cacao. **Y las drogas psicodélicas** que deforman la percepción y la sensación del sistema nervioso como: la marihuana, la belladona, el peyote, el LSD, entre otros.

Los fines de semana muchos jóvenes beben grandes cantidades de alcohol y las mezclan con otras drogas para embriagarse rápidamente; sin embargo, en todas estas pocas ocasiones, las drogas entran en el cuerpo, cambiando su funcionamiento y empujando al consumidor a usarlas de manera continua para experimentar el mismo placer inmediato, aliviar el dolor y el malestar por las situaciones que vive o rendir más física o intelectualmente.

Al saciar este deseo irresistible, cada vez mayor, por el consumo, los jóvenes se exponen a conflictos familiares, accidentes de tráfico, relaciones sexuales no planificadas, riesgo de contagio de enfermedades de transmisión sexual y de embarazo no deseado, problemas legales por agresividad y/o delincuencia y bajo rendimiento académico. Además, a largo plazo, enfermedades en diversos órganos internos de su cuerpo y consecuencias psicológicas como celos enfermizos, miedo y aprensión intensos, tristeza profunda y dificultades para dormir.

En conocimiento de lo anteriormente expuesto, de manera libre y voluntaria otorgamos autorización expresa a la ESCUELA DE FORMACIÓN DE SOLDADOS “VENCEDORES DEL CENEPA”, para que a través de sus autoridades y de manera específica del Centro Médico de la ESFORSFT, en cualquier tiempo sea durante el proceso de reclutamiento, con posterioridad durante el proceso de formación hasta la graduación, realice las pruebas que considere pertinentes para la detección de los residuos (metabólicos) derivados del consumo de drogas en orina o en sangre, conocedor de que si los resultados son positivos, no podré continuar en el proceso de reclutamiento o proceso de formación por los riesgos que frente a las enfermedades adictivas se podrían presentar en el ambiente militar, además de atentar contra la seguridad mía, de mis compañeros y de las operaciones militares. Me comprometo además a seguir las recomendaciones médicas correspondientes, con el fin de acceder a un tratamiento responsable y ordenado de mi persona y mi familia.

El resultado de laboratorio de la prueba de detección de metabólicos de drogas en orina o sangre es confidencial y reservado, salvo para los procesos que de estos devenga, autorizando a que sea confirmado con nuevas valoraciones y estudios, a fin de descartar los posibles falsos positivos que podrían presentarse.

Lugar y fecha [ ..... ]

**EL PADRE DE FAMILIA**

**LA MADRE DE FAMILIA**

FIRMA: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

C.C. ....

C.C. ....

**EL ASPIRANTE**

FIRMA: \_\_\_\_\_

C.C. ....